



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2020/25107F DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, ZONAS AJARDINADAS, ARBOLADO Y PALMERAS DE ALINEACIÓN, MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE DE LA PALOMA, PARQUES INFANTILES Y APARATOS BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE BENALMÁDENA.**

**Fecha y hora de celebración**

04 de noviembre de 2021 a las 09:40

**Lugar de celebración**

Sala Anexa Alcaldía

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Joaquín José Villazón Aramendi, Teniente Alcalde

SECRETARIA

Dña. Nieves Ruiz-Rico Márquez, Jefa Sección de Contratación

VOCALES

Dña. Denia Gordillo Paredes, Jefe Unidad Técnica de Parques y Jardines

D. Javier Gutiérrez Pellejero, Interventor

Dña. Rocío Cristina García Aparicio, Vicesecretaria

ASESORA

Dña. María del Carmen Díaz Marco, Auxiliar Administrativo

**Orden del día**

1.- Aprobación de acta: SES\_2020\_25107F\_02 - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 28/09/2021.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2020/25107F - Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, zonas ajardinadas, arbolado y palmeras de alineación, mantenimiento integral del parque de la paloma, parques infantiles y aparatos biosaludables del municipio de Benalmádena.

**Se Expone**

1.- Aprobación de acta: SES\_2020\_25107F\_02 - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 28/09/2021.

Por la Secretaria se pone de manifiesto el error tipográfico padecido en el acta de la sesión anterior de 28 de septiembre de 2021, por cuanto en la oferta del lote 2 presentada por CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.-EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U -MULTISER MÁLAGA, S.L, donde aparece la cantidad de 20.080.606,46 €, debe indicar 2.080.606,46€, como claramente se indica en la oferta del mencionado licitador que fue abierta en acto público el mencionado 28 de septiembre de 2021.

La Mesa acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28/09/2021, con la corrección arriba indicada.



2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2020/25107F - Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, zonas ajardinadas, arbolado y palmeras de alineación, mantenimiento integral del parque de la paloma, parques infantiles y aparatos biosaludables del municipio de Benalmádena.

La Secretaria recuerda a los asistentes que en la anterior sesión del órgano colegiado, la documentación aportada por los licitadores se remitió a los servicios técnicos municipales para que informasen si las mismas contenían valores anormalmente bajos, conforme a los parámetros establecidos en el PCAP, y caso de no darse dicha circunstancia, para su correspondiente evaluación con propuesta de clasificación de ofertas.

Así, en el día de la fecha se dio cuenta del informe emitido el 21 de octubre de 2021 por la Jefa de la Unidad Técnica de Contratas, Parques y Jardines, que concluye que la oferta presentada por la entidad **AEMA HISPÁNICA, S.L, respecto del lote 1 del expediente**, incluye valores anormalmente bajos, conforme a los siguientes razonamientos:

#### **“INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS:**

*El presente informe tiene como objeto el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación para el contrato de Servicio de “**Conservación y mantenimiento de zonas verdes, zonas ajardinadas, arbolado y palmeras de alineación, mantenimiento integral del Parque de la Paloma, parques infantiles y aparatos biosaludables del municipio de Benalmádena**”, según los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas de la presente licitación pública.*

#### **Ofertas presentadas**

*Finalizado el término de presentación de las propuestas, el día 07/09/2021, se han recibido las siguientes ofertas:*



Nº	NIF	LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
1	A46609541-B93577252	ACCIONA MEDIO AMBIENTE SAU-AFESOLEMPLEO S.L	X	X	X
2	B73727349-B10404903-B93025518	ACTUA-IFMA-MAS SOCIAL	X	-	-
3	B45540846	AEMA HISPANICA SL	X	X	-
4	B91109363	BORMUJARDIN XXI SL	-	X	X
5	XXXXXXXXXX	CFVC CONSTRUCCIONES SL-EXPLOTACIONES LAS MISIONES SLU-MULTISER MALAGA SL	-	X	-
6	B82806738	CONTENUR SL	-	-	X
7	A28541639-B93462091	FCC MEDIO AMBIENTE SAU-FCC EQUAL CEE ANDALUCIA SLUTE	X	X	-
8	A63001705	INNOVIA COPTALIA SAU	-	X	-
9	A78066487	LIQUASS.A.	X	X	X
10	A27178789	OHL SERVICIOS-INGESAN	X	X	-
11	B92996321	SERVILIMPSA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	-	X	-
12	A08602815	TALHER S.A.-INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE S.L	X	X	X
13	A28317543-G04180014	UTE ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE-GRUPO RAGA S.A.	X	X	-
14	U00000000	UTE CONACON-GLOBAL SERVICIOS	X	X	-
15	B91124602	UTE SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA S.L.-BROCOLIUS S.L	-	X	-
16	A28760692-B87514576	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.-VALORIZA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	X	X	X

Solicitando la subsanación de documentación a los siguientes licitadores:

Nº	NIF	LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	OBSERVACIONES
2	B73727349-B10404903-B93025518	ACTUA-IFMA-MAS SOCIAL	X	-	-	SUBSANAR DOCUMENTACION
5	XXXXXXXXXX	CFVC CONSTRUCCIONES SL-EXPLOTACIONES LAS MISIONES SLU-MULTISER MALAGA SL	-	X	-	SUBSANAR DOCUMENTACION
11	B92996321	SERVILIMPSA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	-	X	-	SUBSANAR DOCUMENTACION
12	A08602815	TALHER S.A.-INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE S.L	X	X	X	SUBSANAR DOCUMENTACION

Con fecha 28/09/2021 se celebra mesa de contratación al objeto de subsanación de observaciones del acta de fecha 07/09/2021 y apertura criterios evaluables automáticamente; resultando las siguientes ofertas recibidas:



Nº	NIF	LICITADOR	LOTES			MEJORA ECONOMICA		
			LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	OFERTA LOTE 1	OFERTA LOTE 2	OFERTA LOTE 3
1	A46609541-B93577252	ACCIONA MEDIO AMBIENTE SAU-AFESOLEMPLEO S.L	X	X	X	11.295.944,57€	2.080.606,46€	837.239,47€
2	B73727349-B10404903-B93025518	ACTUA-IFMA-MAS SOCIAL	X	-	-	11.295.944,57€	0,00€	0,00€
3	B45540846	ABMA HISPANICA SL	X	X	-	11.295.944,56€	2.080.606,46€	0,00€
4	B91109363	BORMUJARDIN XXI SL	-	X	X	0,00€	2.080.606,46€	837.239,47€
5	XXXXXXXXXX	CFVC CONSTRUCCIONES SL-EXPLOTACIONES LAS MISIONES SLU-MULTISER.MALAGA SL	-	X	-	0,00€	2.080.606,46€	
6	B82806738	CONTENUR SL	-	-	X	0,00€	0,00€	837.239,47€
7	A28541639-B93462091	FCC MEDIO AMBIENTE SAU-FCC EQUAL CEE ANDALUCIA SLUTE	X	X	-	11.295.944,57€	2.080.606,46€	0,00€
8	A63001705	INNOVIA COPTALJA SAU	-	X	-	0,00€	2.080.606,46€	0,00€
9	A78066487	LUCJAS S.A.	X	X	X	11.295.944,57€	2.080.606,46€	837.239,47€
10	A27178789	OHL SERVICIOS-INGESAN	X	X	-	11.295.944,57€	2.080.606,46€	0,00€
11	B92996321	SERVILIMPESA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	-	X	-	0,00€	2.080.606,46€	0,00€
12	A08602815	TALHER S.A.-INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE S.L	X	X	X	11.295.944,57€	2.080.606,46€	837.239,47€
13	A28317543-G04180014	UTE ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE-GRUPO RAGA S.A.	X	X	-	11.295.944,57€	2.080.606,46€	0,00€
14	U00000000	UTE CONACON-GLOBAL SERVICIOS	X	X	-	11.295.944,57€	2.080.606,46€	0,00€
15	B91124602	UTE SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA S.L-BROCOLIS S.L	-	X	-	0,00€	2.080.606,46€	0,00€
16	A28760692-B87514576	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.-VALORIZA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	X	X	X	11.295.944,57€	2.080.606,46€	837.239,47€

### **Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias**

Conforme al punto 13 y anexo 8.1 y 8.2 del PCAP, se considerarán anormales o desproporcionadas aquellas ofertas económicas con bajas superiores al 10% del importe de licitación.

		PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	10% PRESUPUESTO LICITACION	IMPORTE BAJA TEMERARIA
LOTE1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, ZONAS AJARDINADAS, ARBOLADO Y PALMERAS DE ALINEACION DEL MUNICIPIO DE BENALMADENA	12.551.049,52€	1.255.104,95€	11.295.944,57€
LOTE2	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE DE LA PALOMA	2.311.784,96€	231.178,50€	2.080.606,46€
LOTE3	PARQUES INFANTILES Y APARATOS BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE BENALMADENA	930.266,08€	93.026,61€	837.239,47€

Revisadas las ofertas, en los diferentes lotes, resulta:



Nº	NIF	LICITADOR	LOTES			MEJORA ECONOMICA			BAJA TEMERARIA		
			LOTE1	LOTE2	LOTE3	OFERTA LOTE1	OFERTA LOTE2	OFERTA LOTE3	LOTE1	LOTE2	LOTE3
1	A46609541-893577252	ACCIONA MEDIO AMBIENTE SAU-AFESOLBMPLEO S.L	X	X	X	11.295.944,57€	2.080.606,46€	837.239,47€	NO	NO	NO
2	B73727349-B10404903-B99025518	ACTUA-IRMA-MAS SOCIAL	X	-	-	11.295.944,57€	0,00€	0,00€	NO		
3	B45540845	AEMA HISPANICA S.L	X	X	-	11.295.944,56€	2.080.606,46€	0,00€	SI	NO	
4	B91109963	BORMUJARDIN XXI S.L	-	X	X	0,00€	2.080.606,46€	837.239,47€		NO	NO
5	X0000000X	CPVC CONSTRUCCIONES SL-EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.-MULTISER.MALAGA S.L	-	X	-	0,00€	2.080.606,46€			NO	
6	B82806738	CONTENUR S.L	-	-	X	0,00€	0,00€	837.239,47€			NO
7	A28541639-B99462091	FCC MEDIO AMBIENTE SAU-FCC EQUAL CEE ANDALUCIA SLUTE	X	X	-	11.295.944,57€	2.080.606,46€	0,00€	NO	NO	
8	A63001705	INNOVIA COPTALIA SAU	-	X	-	0,00€	2.080.606,46€	0,00€		NO	
9	A78066287	LUJAS S.A.	X	X	X	11.295.944,57€	2.080.606,46€	837.239,47€	NO	NO	NO
10	A27178789	OHL-SERVICIOS-INGESAN	X	X	-	11.295.944,57€	2.080.606,46€	0,00€	NO	NO	
11	B92996321	SERVIMPSA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	-	X	-	0,00€	2.080.606,46€	0,00€		NO	
12	A08602815	TALHER S.A.-INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE S.L	X	X	X	11.295.944,57€	2.080.606,46€	837.239,47€	NO	NO	NO
13	A28317543-G04180014	UTE ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE-GRUPO RAGA S.A.	X	X	-	11.295.944,57€	2.080.606,46€	0,00€	NO	NO	
14	U00000000	UTE CON4CON-GLOBAL SERVICIOS	X	X	-	11.295.944,57€	2.080.606,46€	0,00€	NO	NO	
15	B91124602	UTE SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA S.L.-BROCOUS S.L	-	X	-	0,00€	2.080.606,46€	0,00€		NO	
16	A28760692-B87514576	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.-VALORIZA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L	X	X	X	11.295.944,57€	2.080.606,46€	837.239,47€	NO	NO	NO

## CONCLUSIÓN

Después del análisis de todas las propuestas y su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, se informa que:

1. Presenta oferta temeraria, la empresa **AEMA HISPÁNICA, S.L., en su oferta al lote 1.**

La Mesa de Contratación, no procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente y a la vista de que los Servicios Técnicos han informado que la oferta del lote 1 del licitador **AEMA HISPÁNICA, S.L** incluye valores anormales, por aplicación de los parámetros recogidos en el PCAP, de conformidad con lo previsto en los artículos 159.4 y 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, por unanimidad, acuerda requerir a la citada entidad para que, en el plazo máximo de 5 días hábiles desde el envío de la comunicación, justifique la oferta anormalmente baja presentada.

En concreto, se solicita justificación al mencionado licitador sobre las condiciones de su oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o coste de las mismas, y en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,



- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

En todo caso, los órganos de contratación rechazarán las ofertas si comprueban que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el artículo 201.

Se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador cuando esta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.

En los casos en que se compruebe que una oferta es anormalmente baja debido a que el licitador ha obtenido una ayuda de Estado, solo podrá rechazarse la proposición por esta única causa si aquel no puede acreditar que tal ayuda se ha concedido sin contravenir las disposiciones comunitarias en materia de ayudas públicas.

Y siendo las 9.55 horas, se da por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente: